

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: que al Ing. Justo VARGAS, por Resolución N° 194/2017, se procedió a la baja de una (1) d.s. de Ayudante de de Trabajos Prácticos de Primera Interino, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información, propone la designación de la Ingeniera Noelia S. PINTO, como Jefe de Trabajos Prácticos, con funciones de Secretaria de Departamento del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

Que en sesión de fecha 04/04/2017, el Consejo Directivo, aprobó lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018, a la Ingeniera Noelia Soledad PINTO, D.N.I. N° 31.325.539, Legajo N° 58694, como Jefe de Trabajos Prácticos Interina, con una(1) dedicación simple, Grupo "C", Departamento (7), funciones de Secretaria Departamental de I.S.I., dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 198/2017.-



Ing. Fernando H. Soria
Secretario Académico



Ing. Luciano R. Cuenco Fierstein
DECANA